

CAPÍTULO 3

EL PROTOCOLO O PROYECTO DEL TRABAJO DE TESIS

La elaboración del proyecto de la tesis, además de ser necesario para el registro de la misma, te permitirá convencerte o no de que el tema que elegiste es el correcto. Una vez discutido el tema con quien será tu asesor, a través de este documento "proyectarás", dejarás saber a los demás qué vas a tratar, por qué, cómo, para qué, cuáles son tus expectativas y cuáles serán tus propuestas. En otras palabras, informarás todo acerca del desarrollo de tu trabajo.

El protocolo será entregado a la coordinación de tu carrera junto con los documentos oficiales que te soliciten, y si éste es aceptado se procederá al registro de la tesis, razón por la cual es muy importante hacerlo correctamente.

Los puntos que se deben incluir en el protocolo varían de acuerdo con lo que solicite cada facultad o universidad, pero generalmente se encuentran contenidos en el cuadro que se presenta a continuación.

PROYECTO O PROTOCOLO DE ELABORACIÓN DE TESIS LICENCIATURA EN DERECHO

1. Selección del campo de conocimiento	Derecho
2. Selección del área de conocimiento	Derecho Civil (especificar área: Derecho Mercantil, Derecho Familiar, Derecho Sucesorio) Derecho Penal, Derecho Penitenciario, etcétera. <i>Comentario:</i> Saber a qué rama del Derecho pertenece la problemática que quiero abordar me ayudará a saber el contenido que tendrá mi trabajo (lo que será abordado en cada capítulo). Aunque no lo parezca, este punto es muy importante. Existen temas en que se toca una sola materia, por ejemplo, hablar de "El Pagaré", tocará solamente Derecho Mercantil y el tema será desarrollado desde dicha asignatura (marco teórico, marco legal, etc.). No obstante, hay temas como "Las cuotas no pagadas al IMSS por parte de los patrones", en las que se "cruzan" materias como: Seguridad Social, Derecho Laboral, Derecho Financiero, Delitos Especiales, etc. Aquí la problemática es ver cómo se va a desarrollar el tema, es decir, desde qué materia se va a "entrar". Si se elige Derecho Laboral, el contenido del trabajo será muy distinto al que se tenga si se elige Delitos Especiales. En este punto los comentarios y sugerencias de tu asesor de tesis serán de gran ayuda.
3. Objeto de estudio	Tema concreto que será abordado, por ejemplo: Divorcio, Sucesión Legítima, Pagaré, Delito de Violación, Delito de Aborto, etcétera.
4. Delimitación del tema de la tesis	Situación o concepto específico que se va a investigar, por ejemplo: Causal de adulterio en el divorcio necesario, Legados en la sucesión testamentaria, Endoso en el Pagaré, Sujeto pasivo del delito de violación, Sujetos activos en el delito de aborto, etcétera. <i>Comentario:</i> Si, por ejemplo, mi proyecto versa sobre la problemática existente en materia agraria, en la

	designación de heredero cuando existen dos o más personas con derecho a heredar y no existe designación hecha por parte del ejidatario, en el proceso que estamos siguiendo, yendo de lo general a lo particular, el objeto de estudio será el punto último de mi pirámide inversa, por ejemplo, mi Área de Conocimiento es Derecho Agrario, mi delimitación del tema es la Sucesión de Derechos Agrarios y mi objeto de estudio, la designación de heredero de acuerdo al Art. 18 de la Ley Agraria.
5. Condiciones espacio-temporales	Es muy importante delimitar el tema en cuanto a espacio y tiempo; generalmente esto se establece en el título del trabajo. Si mi intención es hablar de los tratados internacionales y así lo establezco en el título, se entiende que se abordarán todo tipo de tratados en todo el mundo, si específico... en América Latina, estoy delimitando el lugar, si menciono tratados internacionales de Extradición estoy acotando la materia de los tratados, si el título fuera Los Tratados de Extradición suscritos por México mi tema quedaría suficientemente delimitado en cuanto al espacio, sin embargo quedaría pendiente la delimitación temporal, por lo que debe ser todavía más específico: Los Tratados de Extradición suscritos por México en el Siglo XX. <i>Para delimitar en el espacio</i> es necesario tomar en consideración el lugar que abarcará mi investigación o al cual se referirá el tema que trataré, por ejemplo, si hablo del delito de secuestro debo especificar si lo abordo de acuerdo con la legislación Federal (México), o local en el Distrito Federal o en el Estado de México, etc. Pueden abordarse determinados acontecimientos en un lugar específico, por ejemplo "linchamientos en Milpa Alta" "Condiciones de los internos en los Reclusorios del Distrito Federal", etcétera). <i>Para delimitar en el tiempo:</i> Se requiere precisar si el tema hará referencia a un problema o a una legislación actual, por ejemplo, "de acuerdo al Código Penal Federal vigente", o a un periodo determinado: "durante el sexenio de López Portillo", "en el siglo XX", etcétera.

	Si no se hace especificación respecto al tiempo, se entiende que se tratará el fenómeno desde su inicio, su historia y situación en el presente.
6. Posible título del trabajo con base en los puntos anteriores (delimitaciones)	<p>Ejemplos:</p> <p>a) La Procuraduría Federal del Consumidor y la ejecución de sus recomendaciones.</p> <p>b) La ineficacia de las recomendaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p>c) La ejecución de las recomendaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p><i>Comentario:</i> Antes de dar por definitivo un título, es necesario hacer algunas consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al ensayar el posible nombre de nuestro trabajo debemos decidir si deseamos dar a conocer "todo el cuento" en el título. En el ejemplo "b" se muestra un título que nos dice exactamente de qué va a tratar la tesis. Los ejemplos "a" y "c" a pesar de que me hablan de la temática, la dejan un tanto encubierta. - Existen tesis con títulos como: "Propuesta de reforma al Artículo... del Código... a fin de evitar...", en este tipo de títulos no sólo se dice de qué trata el documento, sino en qué va a terminar la tesis, en otras palabras, ya no es necesario leerla. - Procuremos que el título indique de qué trata nuestro trabajo, pero dejemos la inquietud al lector para que la lea. Pensemos en la "mercadotecnia editorial" y lo mucho que el título del libro tiene que ver en el éxito o fracaso del mismo. - Si el tema no está completamente definido, o ignoramos hacia dónde nos llevará la investigación, es preferible dejar un título "abierto", es decir, lo más general posible (por ejemplo, "Análisis jurídico del Delito de Adulterio") y no "cerrarlo" si todavía no estoy seguro del resultado de lo investigado (La no utilización de la causal de adulterio en el Divorcio Necesario). El problema que podría tener en este caso es que si mi investigación me dirige hacia otros puntos diferentes, y la tesis ya está registrada, no me será posible cambiar el título, por lo que el contenido diferirá del mismo.

7. Objetivo General y Objetivos Específicos	<p>Objetivo General.- Indicará en su contenido qué voy a hacer, cómo lo voy a hacer y para qué lo voy a hacer. Es un condensado (en tres o cuatro renglones) de toda la tesis. Es aquello que se persigue con la realización del Trabajo de Titulación. La estructura del objetivo general debe ser la siguiente:</p> <p>a) Verbo en infinitivo: por ejemplo: señalar, investigar, confrontar, estudiar, plantear, describir, planear, definir, elaborar, analizar, etcétera.¹</p> <p>b) Objeto de estudio particular: es el tema central del trabajo, por ejemplo, el delito de aborto, la averiguación previa, el divorcio necesario, etcétera.</p> <p>c) Conector 1: son palabras como: a partir de, con base en, mediante, a través de, desde, etcétera.</p> <p>d) Condición de cumplimiento: cómo se va a lograr lo que se está mencionando</p> <p>e) Conector 2: palabras tales como: a fin de, con el propósito de, a efecto de, con la finalidad de, etcétera.</p> <p>f) Finalidad del trabajo: generalmente contiene la propuesta principal del trabajo: proponer...</p> <p>Ejemplo: analizar las diligencias de Averiguación previa mediante la confrontación de la legislación procesal penal con la práctica en las Fiscalías Especiales, con la finalidad de proponer reformas a la legislación adjetiva.</p> <p><i>Comentario:</i> este es uno de los principales requisitos en el registro de la tesis. La correcta elaboración del objetivo permitirá saber qué se tratará en la tesis, cómo se abordará y para qué, en pocos renglones, por lo que es indispensable seguir el orden antes señalado.</p> <p>Objetivos Específicos.- Deberán elaborarse una vez que se tenga armado el capitulado. Se presenta un objetivo específico por capítulo y su construcción y redacción es muy sencilla. La forma de realizarlos sería:</p> <p>a) Verbo en infinitivo.</p> <p>b) Contenido del capítulo.</p> <p>c) Objetivo para el cual se realizará dicho capítulo.</p>
---	--

1. Se sugiere referirse a los niveles taxonómicos de Bloom que pueden encontrarse en diferentes sitios de Internet. En la clasificación de Bloom se muestran los diversos verbos que pueden ser usados dependiendo del objetivo educativo al que se pretenda llegar.

	<p>El punto "c" no siempre se solicita en los protocolos, en general, sería suficiente con los dos primeros. Si tenemos que en el primer capítulo se abordarán los antecedentes, en el segundo el marco teórico, en el tercero el marco jurídico y en el cuarto el marco descriptivo, esto será suficiente para redactar los objetivos, por ejemplo:</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>PRIMERO.- Abordar los antecedentes que dan origen a la institución policial en México.</p> <p>SEGUNDO.- Analizar el marco teórico y las distintas posturas de doctrinarios tales como Amadeu Recasens I Brunet, Diego Torrente y Hugo Frühling, etc., en los que se sustenta la institución policial.</p> <p>TERCERO.- Establecer el marco jurídico con el cual es regulada la institución policial en México.</p> <p>CUARTO.- Analizar la problemática existente para el logro del buen desempeño de los miembros de la institución policial.</p>
8. Planteamiento del problema	<p>Identificación clara y precisa del problema que se presenta con relación al objeto de la tesis y que a la vez es el tema central de la misma, por ejemplo: La dificultad que existe en la aportación de pruebas en el delito (o causal si es en materia civil) de adulterio, ya que...</p> <p><i>Comentario:</i> en un espacio de media cuartilla aproximadamente,² debo exponer cuál es la situación que se está viviendo respecto del tema que estoy tratando y qué es lo que nos orilla a tratarlo. Se trata de una situación que implica un problema, por ejemplo, si mi tema es el Adulterio (como delito o como causal de divorcio necesario) y oriento mi punto específico respecto del ofrecimiento de pruebas, el Planteamiento del Problema versará sobre la dificultad que existe para probar tal conducta ya que en la aportación de pruebas no hacen prueba plena las fotografías, los videos o las cintas grabadas.</p>

2. La extensión puede variar según los requisitos de cada Facultad o Universidad.

9. Justificación	<p>Importancia del proyecto (para la comunidad, para la sociedad, etc.). Por ejemplo, se puede considerar una necesidad o una carencia en el campo del Derecho, para después, ya hecha la investigación en el trabajo de tesis, señalar cómo se podría resolver: "La elaboración del presente trabajo se justifica en virtud de la problemática que enfrentan los indiciados que se encuentran ante el Ministerio Público al carecer de los medios para contratar un defensor..."</p> <p><i>Comentario:</i> Este punto, junto con el de "utilidad" puede considerarse como nuestra "exposición de motivos". Dependiendo de la facultad o universidad la "Justificación" que nos soliciten puede constar de varios subpuntos, es posible que en el protocolo se solicite una Justificación personal, una Justificación social, una Justificación académica, etc. En todos los casos debe expresarse qué es lo que justifica que se realice mi tesis, por qué es necesario hacerla, viendo esa necesidad desde mi punto de vista personal (por qué quiero hacerlo), desde la perspectiva social (por qué la sociedad se ve afectada con tal acontecimiento), o bien, cómo se mejorará el ámbito académico con mi investigación.</p>
10. Utilidad	<p>De qué servirá o quién se verá beneficiado, con el trabajo que se va a realizar (a la aplicación expedita de la justicia, a la fácil aplicación de leyes, a la solución de conflictos que se presentan actualmente, a la situación de los internos en los reclusorios, etc.) a partir de las propuestas que se harán en el mismo. Por ejemplo:</p> <p>"La realización del trabajo servirá a todos aquellos que se encuentren en calidad de indiciados, en virtud de que las propuestas que se presentan redundarán en un mejor desempeño de las funciones del Ministerio Público..."</p>

11. Hipótesis	<p>Es la respuesta tentativa que damos como solución al problema que estamos tratando o la afirmación sobre la cual girará toda nuestra investigación (bibliográfica o de campo).</p> <p>La hipótesis se emite como una afirmación (NO es una pregunta). Dependiendo del tema pueden existir varias hipótesis, o bien, una principal y varias secundarias. Al final del trabajo, después de realizada la investigación, la hipótesis planteada puede ser refutada o ratificada, es decir, la afirmación que hicimos al inicio, puede resultar verdadera o no. Ejemplo: Afirmación: El adulterio como causal para el Divorcio Necesario, es la menos usada en virtud de la dificultad que presenta su comprobación de acuerdo con la legislación sustantiva existente. Respuesta: La reforma de las leyes civiles sustantiva y adjetiva en lo tocante a la admisión de pruebas en el caso de adulterio, facilitarán el acceso de los interesados al juicio de divorcio necesario...</p>
12. Propuestas o posibles soluciones al problema planteado	<p>Aquí deben especificarse las acciones que se proponen para resolver el problema planteado. Esta parte corresponde a la aportación del alumno a la sociedad después de haber estudiado su Licenciatura y, por lo tanto, es la de mayor contenido. Pueden ser por ejemplo: la creación de una institución independiente del ejecutivo para... la creación de una ley respecto a... Adición de un artículo a determinado Código... En el caso de propuesta de leyes deben esquematizarse de manera general, y si lo que se propone es un artículo se debe presentar el texto propuesto.</p> <p><i>Comentario:</i> Se debe evitar hacer propuestas tales como aumentar la penalidad a determinado delito, que se dé capacitación a los servidores públicos, que se aumente el presupuesto para educación, o que los Diputados gasten menos. Si una ley ya existe, no puedo proponer que se respete, sin embargo mi propuesta podría ser establecer los mecanismos necesarios que llevaran a su aplicación efectiva.</p>
13. Esquema de Trabajo o Capitulado	<p>El esquema de trabajo corresponde al capitulado o índice del trabajo.</p>

	<p>El contenido del trabajo se compone de: capítulos, subcapítulos, acápite, apartados y subapartados. Su organización se presentará, según lo solicite el asesor de tesis o las normas de la Universidad, conforme a alguno de los dos métodos siguientes:</p> <p>- Sistema Decimal:</p> <p>1. Capítulo 1.1 subcapítulo 1.2 1.2.1 acápite 1.2.2 1.2.2.1 apartado 1.2.2.2 1.2.2.2.1 subapartado 1.2.2.2.2</p> <p>- Sistema Tradicional:</p> <p>I. Capítulo A. Subcapítulo B. 1. acápite 2. a. tema b.</p> <p>Por la importancia y dificultad que representa la elaboración del Capitulado de la tesis, en el siguiente punto se tratará lo relativo a este tema.</p>
14. Bibliografía	<p>La Bibliografía preliminar debe incluir por lo menos una lista de quince libros (o el número de libros que cada Institución solicite). Al mencionar cada libro, el orden que tradicionalmente se sigue es el siguiente:</p> <p>- Nombre del autor iniciando por los apellidos y después de una coma, el nombre - Título del libro - Número de edición (ejem. 2ª ed.) - Lugar en que se hace la publicación (país o ciudad)</p>

	<p>- Casa editorial. Generalmente sólo se anota el nombre principal (excluir las palabras Editorial o Ed.)</p> <p>- Año de edición. Se anota el año de la edición que se está consultando.</p> <p>Ejemplo: Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional</i>, 4ª ed., México, Porrúa, 1991.</p> <p>Todos los libros deben ser organizados en orden alfabético tomando en cuenta el primer apellido de cada autor</p> <p>NOTA: Al hacer las notas de pie de página se seguirá el mismo orden, agregando al final el número de la página de donde se tomó la cita textual. Ejemplo: Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional</i>, 4ª ed., México, Porrúa, 1991, p. 187.</p> <p>(Referirse al punto 7.3, para las reglas específicas a seguir en las notas al pie de página)</p> <p>Además de la forma "tradicional" de citar la bibliografía, existen otros sistemas. En el sistema Harvard, por ejemplo, los libros deberán citarse de la siguiente forma:</p> <p>Autor, año de edición, título libro, número de edición, lugar de edición, editorial.</p> <p>De la siguiente forma:</p> <p>Burgoa Orihuela, I. (1991) <i>Derecho Constitucional</i>, 4ª. Ed., México, Porrúa.</p> <p>(sin comas entre el nombre, el año y el nombre del libro)</p> <p>El sistema que se usará dependerá de los requisitos de cada universidad o de las especificaciones que solicite el asesor de tesis.</p> <p>En la sección titulada "Bibliografía" se pondrá inicialmente dicho título y a continuación se enumerarán los libros correspondientes. En seguida se pondrá el título "Hemerografía" y se enlistarán las revistas y periódicos a consultar si es que hay. Posteriormente debe incluirse una sección de "Legislación" en la que se anotarán las leyes que se consultarán iniciando por la de mayor jerarquía, por ejemplo, primero la Constitución Política, en seguida los Códigos, después los Reglamentos, etc. Sólo se mencionará el nombre de la ley sin los datos de editorial, año, etc. Si se requiere se pondrán otras secciones como "Diccionarios", "Documentos Oficiales", Documentos</p>
--	--

	<p>Internacionales", "Jurisprudencia", "Fuentes de Internet", etcétera.</p> <p>En este último caso, el orden en que debe mencionarse es por ejemplo:</p> <p>Márquez Romero, Raúl, <i>Criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Enciclopedia Jurídica Mexicana</i>, México, UNAM-IIJ, 2003, en página web del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, disponible en http://www.juridicas.unam.mx, consultado el 10 de marzo de 2014.</p>
15. Metodología	<p>Es el conjunto de métodos y procedimientos que se seguirán para lograr el objetivo planteado en el trabajo de investigación.</p> <p>Los métodos a usar podrían ser, entre otros, el Inductivo (va de lo particular a lo general), el Deductivo (de lo general a lo particular), el Analítico (medir y describir situaciones de hecho), etc. Nota: El método Científico no se aplica en las ciencias sociales, lo más cercano sería el método cuasiexperimental. Además de los métodos, es necesario establecer la estructura metodológica y el procedimiento de la investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración metodológica: Procedimiento que se seguirá para lograr el propósito de la investigación. Se divide la investigación por etapas (serie de pasos). - Procedimiento de la investigación (cómo se va a hacer el trabajo), determinando en este punto las técnicas de investigación que serán usadas: - Técnicas de Investigación Documental: investigación bibliográfica (en libros), hemerográfica (en periódicos o revistas), videográfica (en videos), audiográfica (en cintas grabadas), computarizada (en sitios de internet), etcétera. - Técnicas de Investigación de Campo: entrevistas, muestreo, observación, análisis de expedientes/sentencias en determinado tribunal, en determinado periodo, etcétera.

16. Calendario de Actividades	<p>Etapas de la realización del trabajo presentadas en base a un calendario. La presentación se hace generalmente en gráfica o matriz secuencial. Los pasos que se deben considerar son:</p> <p>Recopilación de información preliminar, Elaboración protocolo, consulta bibliografía, Capítulo I (redacción y mecanografía) Capítulo II, III, etc., Conclusiones, Propuestas, Introducción, Revisión Final, etc. Referirse al Anexo No. 2 del presente manual.</p>
-------------------------------	--